PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA #4
REFERENCIA: 2898 PAN 2020 - "Suministro e instalación de una acometida eléctrica para la conexión de dos contenedores fríos existentes en el centro INADEH Penonomé, Coclé".

Fecha:5 de agosto de 2020

Se notifica a las empresas interesadas, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia:

1. Se informa a los interesados que en el documento pliego página 4 de 24 del proceso SDC 2898 PAN 2020, adiciona información de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Página 4 de 24, **Documentos que deberán presentarse** párrafo siguiente:

- ⊗ Documento que evidencia capacidad financiera: La empresa deberá demostrar que cuenta con liquidez para realizar los trabajos hasta que se genere un pago, por lo que se deberá solicitar "Carta de línea de crédito con alguna entidad bancaria, por el 60% del valor de su cotización"..

CAMBIA A:

Página 4 de 24, **Documentos que deberán presentarse** párrafo siguiente:

- ⊗ Documento que evidencia capacidad financiera: La empresa deberá demostrar que cuenta con liquidez para realizar los trabajos hasta que se genere un pago, por lo que se deberá solicitar "Carta de línea de crédito con alguna entidad bancaria, por el 60% del valor de su cotización o **una carta bancaria que evidencia que la empresa posee cuenta bancaria de al menos cinco cifras altas".**

FIN DE LA ENMIENDA #4.